



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 2 de octubre de 2019
P. N° 583/2019-2020



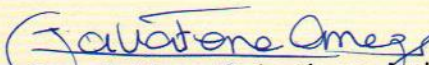
Señor
Dip. Víctor Ezequiel Borda Belzu
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
Presente.



Señor Presidente:

De conformidad con lo previsto en el numeral 6 del Artículo 163 de la Constitución Política del Estado, concordante con el Artículo 131 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, adjunto a la presente me permito devolver a la Cámara de Diputados, **CON MODIFICACIONES**, el Proyecto de Ley N° 052/2019-2020, que aprueba la Transferencia a título oneroso, de 144 lotes de terreno, de propiedad del Gobierno Autónomo Municipal de Riberalta, ubicados en el Municipio de Riberalta, Provincia Vaca Díez del Departamento del Beni; a favor de Ciento Cuarenta y Cuatro (144) poseedores beneficiarios.

Con este motivo, hago propicia la ocasión para saludar a Usted atentamente.


Sen. Adriana Salvatierra Arriaza
PRESIDENTA
CÁMARA DE SENADORES



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

IMPRÍMASE
 02 OCT 2019

PROYECTO DE LEY N° 052/2019-2020

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL,

DECRETA:

ARTICULO ÚNICO.- De conformidad con el numeral 13 del Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado, se aprueba la Transferencia a título oneroso, de **144** lotes de terreno, de propiedad del Gobierno Autónomo Municipal de Riberalta, ubicados en el Municipio de Riberalta, Provincia Vaca Díez del Departamento del Beni; a favor de Ciento Cuarenta y **Cuatro (144)** poseedores beneficiarios, cuya nómina y detalles técnicos se encuentran en el Anexo que forman parte indivisible de la presente Ley, de conformidad a las Leyes Municipales: Ley Municipal Amazónica N° 075 de fecha 23 de noviembre de 2017, Ley Municipal Amazónica N° 079 de fecha 01 de Marzo de 2018, Ley Municipal Amazónica N° 081 de fecha 29 de Marzo de 2018, Ley Municipal Amazónica N° 086 de fecha 10 de Mayo de 2018 y Ley Municipal Amazónica N° 092 de fecha 2 de agosto de 2018, modificadas por la Ley Municipal Amazónica N° 121 de fecha 18 de septiembre de 2019, emitida por el Gobierno Autónomo Municipal de Riberalta.

APROBADO

Devuélvase a la Cámara de Diputados, **CON MODIFICACIONES.**

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, a los dos días del mes de octubre del año dos mil diecinueve.

Adriana Salvatierra Arriaza
 Sen. Adriana Salvatierra Arriaza
PRESIDENTA
CÁMARA DE SENADORES

Omar Paul Aguilar Condo
SENADOR SECRETARIO
 Sen. Omar Paul Aguilar Condo
 PRIMER SECRETARIO
 CÁMARA DE SENADORES
 ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

APROBADO
 Fecha. 03 OCT 2019

LEY SANCIONADA
 AL ORGANO EJECUTIVO PARA
 FINES CONSTITUCIONALES
 03 OCT 2019.



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

ANEXO

LISTA DE BENEFICIARIOS Y SUS DATOS TÉCNICOS MUNICIPIO DE RIBERALTA

LEY MUNICIPAL AMAZÓNICA N° 075 de 35 beneficiarios

Barrios: 7 de agosto, Nuevo Horizonte, 6 de Junio.

Matricula: 8.02.1.01.0013656

Ubicación: Zona D: Distrito: N° 3; Urbanización: Buena Ventura; Manzana 15-A: Lotes: 8, y 30; Manzana 13-A, Lotes 17, 14 y 16; Manzana 8: Lote 19.

Superficie: 345.748,00 m².

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	C.I.	MZO.	LOTE	SUPERFICIE m ²
1	Piter Martín Yanarico Chura	6819657 La Paz	15-A	8	184,00
2	Daina Moreno Rodríguez	7659239 Beni	15-A	30	184,00
3	Leidy Yubanera Amacifen	10853228 Beni	13-A	17	350,00
4	Flora Bermejo Humaday	1684853 Beni	13-A	14	350,00
5	Ramiro Vargas Gonzales	5622053 Beni	13-A	16	350,00
6	Ademar Muñoz Tirina	1913172 Beni	8	19	230,00

Barrio: 1° de Diciembre.

Matricula: 8.02.1.01.0013660

Ubicación: Distrito, N° 2; Urbanización AASANA; Zona C y D; Manzana 2, Lote 22; Manzana 1, Lote 27.

Superficie: 30.230,00 m².

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	C.I.	MZO.	LOTE	SUPERFICIE m ²
1	Yenny Gozalves Medina	5589001 Beni	2	22	230,00
2	Aiko Puro Crespo	7605920 Beni	1	27	230,00

Barrio: Centenario.

Matricula: 8.02.1.01.0009964

Ubicación: Distrito: N° 4; Urbanización: Santa Teresita, Zona E, Manzana 5, Lotes 8 y 5.

Superficie: 10.000,00 m².

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	C.I.	MZO.	LOTE	SUPERFICIE m ²
1	Oscar Beyuma Guayani	1913403 Beni	5	8	287,50
2	Yenny Molina Yarari	7611294 Beni	5	5	287,50

Barrio: Centenario.

Matricula: 8.02.1.01.0010001

Ubicación: Distrito, N° 4; Urbanización, Santa Teresita; Zona E, Manzana 6, Lote, 6.

Superficie: 10.000.00 m².